

INFORME DEL AUDITOR

Sres.

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

En mi carácter de Contadora Pública en el ejercicio independiente de mi profesión, informo a Uds. sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables que más adelante se identifican.

I – Identificación de los estados contables objeto de la auditoria

He realizado un examen de los Estados de Situación Patrimonial del Partido Memoria y Movilización Social, al 31 de diciembre de 2.011 y 2.012, de los correspondientes Estados de Recursos y Gastos, con sus respectivas Notas y, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Estados de Flujo de Efectivos, por los ejercicios económicos concluidos en esas fechas.

Los estados contables precitados constituyen una información preparada y emitida por la Administración del Partido en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en mi examen llevado a cabo con el alcance que más adelante menciono.

II – Alcance del trabajo de revisión

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes que prescriben la revisión selectiva de dicha información, correspondientes a los Ejercicios Nº 5 y 6 iniciados el 01 de Enero de 2.011 y 2.012, y finalizados el 31 de Diciembre de 2.011 y 2.012 respectivamente.

III – Aclaraciones previas al dictamen

III.1.- Tal como se explica en la Nota Preliminar I, en la preparación de los estados contables objeto de auditoría, se han aplicado las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nos. 11 a 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con las modalidades dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

III.2.- Según se expone también en la Nota Preliminar II, dada la falta de significatividad de las tasas de inflación en la República Argentina, medidas según la variación en el Índice de Precios Internos al por Mayor, que es el establecido para la reexpresión de estados contables en moneda homogénea, el Partido ha optado por no practicar reexpresión alguna.

El efecto de no haber expresado la información contable en moneda homogénea de diciembre de 2.004, tal como lo requieren las normas contables profesionales vigentes, no es significativa sobre los estados contables en su conjunto.

IV – Dictamen

En mi opinión los estados contables mencionados en el apartado I anterior, con sus notas, exponen razonablemente la situación patrimonial del Partido al 31 de diciembre de 2.011 y 2.012, así como el resultado de sus operaciones, las variaciones en el Patrimonio Neto y el flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en nuestro país.

V – Información especial requerida por disposiciones legales vigentes

V.1.- Las cifras de los estados contables auditados surgen de registros contables en libros rubricados del Partido los que, en mi criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

V.2.- Según surge de los registros contables, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2.012, a favor del Sistema Único de Seguridad Social.

V.3. Los importes sobre los que emito opinión, son:

| | <u>2.012</u> | <u>2.011</u> |
|-------------------------|--------------|--------------|
| ACTIVO | \$ 22.771,21 | \$ 19.070,19 |
| PASIVO | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| PATRIMONIO NETO | \$ 22.771,21 | \$ 19.070,19 |
| SUPERAVIT DEL EJERCICIO | \$ 3.701,02 | \$ 6.379,26 |

Extiendo el presente en Salta, a los 28 días del mes de mayo de dos mil trece.-